

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 21 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifican la resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a las personas que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se le notifica las siguientes resoluciones, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de La Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- DNI 71506517-T. Resolución de 12 de mayo de 2021, por la que se resuelve la solicitud de suspensión de la Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 71, de 16 de abril), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas, en el procedimiento de constitución de la Bolsa Única Común en las categorías profesionales que se especifican, entre las que se encuentra, la categoría profesional «Conductor/a Mecánico/a de Primera» (3101).

Sevilla, 21 de mayo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»